

## INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZACROME S.A.

Señores  
Accionistas  
AZACROME S.A.

En mi carácter de Comisario de AZACROME S.A. me permito dirigirme a ustedes para informarles sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia financiera, por el sistema financiero al 31 de diciembre de 2013.

Basado en el Art. 279 de la Ley de Compañías informo:

- He asistido a las Asambleas de Accionistas a las que he sido convocado, y he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.
- Los procedimientos de control interno de la Compañía cumple con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros surgen del sistema de contabilidad los cuales cumplen con un adecuado proceso que permiten identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar, resumir e informar las transacciones contables.

Por lo tanto, esta información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de AZACROME S.A. al 31 de Diciembre del 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los normas de contabilidad

Atentamente



C.P.C. Ing. Jose Ramón Morán Marcos  
Comisario